



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Le consta al Gobierno que a pesar de estar justificada la suspensión de la actividad de enseñanza a la conducción por parte de los artículos 7 y 9 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 algunas Mutuas colaboradoras con la seguridad social están denegando la prestación extraordinaria por cese de actividad a autónomos titulares de autoescuelas?
- ¿Qué acciones ha emprendido la Seguridad Social para que se incluya la Actividad de “Actividades de las Escuelas de Conducción y Pilotaje” con número de CNAE 8553 en el listado de actividades de todas sus Mutuas Colaboradoras como actividad con derecho a la prestación extraordinaria por cese de actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma ante la pandemia por el COVID-19?

Madrid, 24 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdos
LOS DIPUTADOS